



2018 07 31

página nº 1

URB. AB. N° 103
Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE **URB. AB. N° 103**

• **URB. AB. INFORMACION**

- **INFORMACION DEL BOP DEL 25 AL 31 DE JULIO DE 2018**
- **INFORMACION DEL DOCM DEL 25 AL 31 DE JULIO DE 2018**
- **INFORMACION DE LA SESION DE LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO EN ALBACETE DE (22/05/2018)**
- **INFORMACION DE LAS SESIONES DE LA COMISION REGIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE (27/04/2018) Y (18/05/2018)**

-
- **INFORMACION DEL BOP DEL 25 AL 31 DE JULIO DE 2018**

INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

OP Número 87: miércoles, 25 de julio de 2018

Fuentealbilla

Aprobación definitiva de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por actividades urbanísticas y tramitación de licencias urbanísticas [Pág. 18](#)

BOP Número 88: viernes, 27 de julio de 2018

Diputación de Albacete

Presidencia

Aprobación de la convocatoria de ayudas a los ayuntamientos de la provincia para la realización de obras de accesibilidad [Pág. 6](#)

BOP Número 88: viernes, 27 de julio de 2018

Diputación de Albacete

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

Aprobación del proyecto de obras denominado "Rehabilitación de cubiertas en el Monasterio de los Padres Franciscanos de Hellín (Albacete)" [Pág. 13](#)

BOP Número 89: lunes, 30 de julio de 2018

Diputación de Albacete

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

Información pública del proyecto de reforma interior y equipamiento de Aula de Cocina Centro de Formación Municipal de Hellín (Albacete) [Pág. 6](#)

Reforma interior y equipamiento de Aula de Cocina Centro de Formación Municipal de Hellín (Albacete) cofinanciado por Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 EDUSI AF Hellín, con el n.º 5, redactado por el Arquitecto don Gregorio Parreño Díaz, con presupuesto total incluido IVA de 224.999,00 €.

BOP Número 89: lunes, 30 de julio de 2018

Albacete

Formalización del contrato de obras de proyecto de remodelación del paseo Simón Abril en Albacete [Pág. 10](#)

Obras de proyecto de remodelación del paseo Simón Abril en Albacete. Trabajos de pavimentación y asfaltado Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto: 647.953,87 €.

b) IVA: 136.070,31 €.

Formalización del contrato.

a) Fecha de adjudicación: 29 de junio de 2018.

b) Contratista: Postigo Conservación y Medio Ambiente, S.L.

c) Importe de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa para la Administración.

1. Importe neto: 493.481,66 €.

2. IVA: 103.631,15 €.



2018 07 31

página nº 2

URB. AB. N° 103

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

○ **INFORMACION DEL DOCM DEL 25 AL 31 DE JULIO DE 2018**

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 145 del Miércoles, 25 de julio de 2018

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 146 del Jueves, 26 de julio de 2018

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 147 del Viernes, 27 de julio de 2018

Ayuntamiento de Higuera (Albacete)

[Anuncio de 16/07/2018](#), del Ayuntamiento de Higuera (Albacete), de información pública de expediente de Modificación Puntual número 6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

[NID 2018/8681]

20763

246 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Someter al trámite de información pública el expediente de modificación puntual núm. 6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Higuera, que tiene como fin evitar que en el suelo calificado como SAU-2 “suelo apto para urbanizar de uso industrial” coincida con la zona inundable de la rambla que cruza el municipio y, al vez, ofrecer la posibilidad de desarrollo de suelo industrial en el área del entorno de la carretera AB-220, donde se han ido estableciendo construcciones en suelo rústico de reserva de forma poco ordenada, y, de esta forma, proceder a ordenar dicha zona”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 148 del Lunes, 30 de julio de 2018

[Medio Ambiente. Resolución de 18/07/2018](#), de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto denominado: Parque eólico Barrax Norte Sur de 40 MW y su infraestructura de evacuación (ST Barrax Norte Sur 30/132 kV y línea aérea de 132 kV) (expediente PRO-AB-17-0818), situado en el término municipal de Barrax, La Gineta y Albacete (Albacete), cuyo promotor es Energía Eólica Nómada SLU.

[NID 2018/8843]

20886

2121 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 148 del Lunes, 30 de julio de 2018

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

[Resolución de 20/07/2018](#), de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras de sustitución de 6+8 unidades en el CEIP San Agustín, en calle Tejares esquina con calle Escuelas de Casas Ibáñez (Albacete), proyecto cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo Feder 2014-2020 de Castilla-La Mancha.

[NID 2018/8877]

20950

257 KB [\[Ver detalle\]](#)

Descripción del objeto: Sustitución de 6+8 unidades en el C.E.I.P. “San Agustín” en calle Tejares esquina con calle Escuelas en Casas Ibáñez (Albacete).

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 2.524.627,26 €. IVA (21%): 530.171,72 €. Importe total 3.054.798,98 €.

Contratista: Proyecon Galicia, S.A.

Importe o canon de adjudicación: 2.163.929,83 € (21 % I.V.A. incluido).

Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa según criterios de adjudicación señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 148 del Lunes, 30 de julio de 2018

Ayuntamiento de Albacete

[Anuncio de 10/07/2018](#), del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Albacete, sobre información pública de la propuesta de convenio urbanístico correspondiente al Programa de Actuación Urbanizadora para el desarrollo del área de planeamiento remitido 16 (APR-16) denominada Villarcampo del Plan General de Ordenación Urbana.

[NID 2018/8360]

20970

400 KB [\[Ver detalle\]](#)

Plazo de veinte días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente anuncio, la propuesta de convenio urbanístico correspondiente al Programa de Actuación Urbanizadora para el desarrollo del Área De Planeamiento Remitido 16 (APR-16) denominada “Villarcampo” del PGOU de Albacete, Programa que fue aprobado por Acuerdo Pleno del Ayuntamiento de Albacete de fecha 29 de enero de 2015.

Durante el referido plazo, se podrá examinar la referida propuesta de convenio urbanístico en las dependencias de Urvial SLU, en Calle Cruz 68 bajo de Albacete, y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.



2018 07 31

página nº 3

URB. AB. N° 103

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 148 del Lunes, 30 de julio de 2018

Ayuntamiento de Albacete

[Anuncio de 12/07/2018](#), del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Albacete, sobre información pública de la alternativa técnica y la proposición jurídico económica presentadas para el desarrollo por gestión directa del Programa de Actuación Urbanizadora (PAU) de la Unidad de Actuación (UA) 12 del PGOU de 1.999.

[NID 2018/8421]

20971

303 KB [\[Ver detalle\]](#)

Mediante resolución de la Vicepresidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda de fecha 28 de mayo de 2018 se acuerda someter a información pública la alternativa técnica y la proposición jurídica económica presentada para el desarrollo por gestión directa del Programa de Actuación Urbanizadora (PAU) de la Unidad de Actuación (UA) 12 del PGOU de Albacete de 1.999, mediante la inserción de anuncios, publicados en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y, simultáneamente o con posterioridad, en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad, y en el tablón de anuncios electrónico de esta GMUyV, haciendo constar:

- Que el promotor de la actuación es la Entidad Pública Empresarial Local Urvia, Sociedad de Gestión Urbanística S.L., en virtud de la encomienda de gestión efectuada en tal sentido por acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Albacete de fecha 22 de diciembre de 2.016.

- Que el ámbito objetivo de la actuación de la UA 12, según la delimitación establecida por el PGOU de Albacete, es la siguiente:

Formando parte del mismo las siguientes parcelas catastrales:

- 1.- 8181009WJ9188A0001EJ
- 2.- 8181010WJ9188A0001IJ
- 3.- 8181011WJ9188A0001JJ
- 4.- 8181012WJ9188A0001EJ
- 5.- 8181013WJ9188A0001SJ
- 6.- 8181014WJ9188A0001ZJ

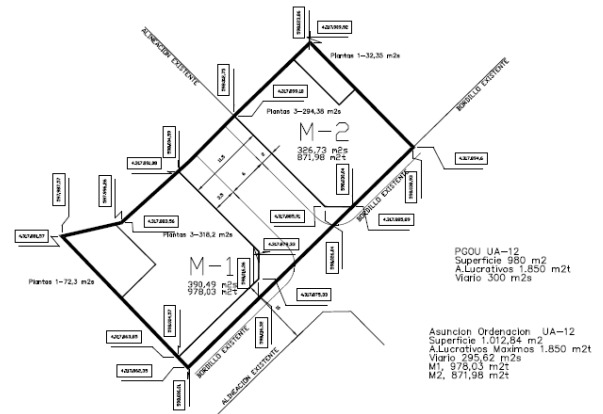
- Que la propuesta de PAU se compone de una alternativa técnica, una proposición jurídico económica y relación de compromisos asumidos por la Administración Actuante.

Frente al contenido de la documentación presentada se podrán formular alegaciones en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la última publicación del anuncio.

- Que el régimen adoptado para el desarrollo de la presente actuación urbanizadora es el de gestión directa, por lo que no cabe la posibilidad de presentación de alternativas técnicas ni proposiciones jurídico-económicas en competencia.

No obstante, cuando, mediante alegación debidamente fundamentada, cualquier particular propusiera la sustitución del régimen de gestión directa por el de gestión indirecta, la Administración actuante, siempre que, ponderando el interés público concurrente, considere dicha propuesta más beneficiosa para el desarrollo urbanístico del ámbito correspondiente, podrá resolver la terminación sin ulteriores trámites y el archivo del procedimiento para la aprobación del Programa de Actuación Urbanizadora en régimen de gestión directa, con determinación simultánea del régimen de gestión indirecta para el mismo ámbito de actuación.

- Que durante todo el período de información pública y de audiencia, la alternativa técnica y la proposición jurídico-económica formuladas, en orden a su consulta por los ciudadanos, estarán depositadas en dependencias de la Administración actuante (Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda de Albacete, sita en calle Iris 11, bajo) y serán accesibles por medios telemáticos (<http://www.albacete.es/es/por-temas/urbanismo-y-obras/actuaciones-urbanizadoras/programas-de-actuacion-urbanizadora/informacion-publica>)





2018 07 31

página nº 4

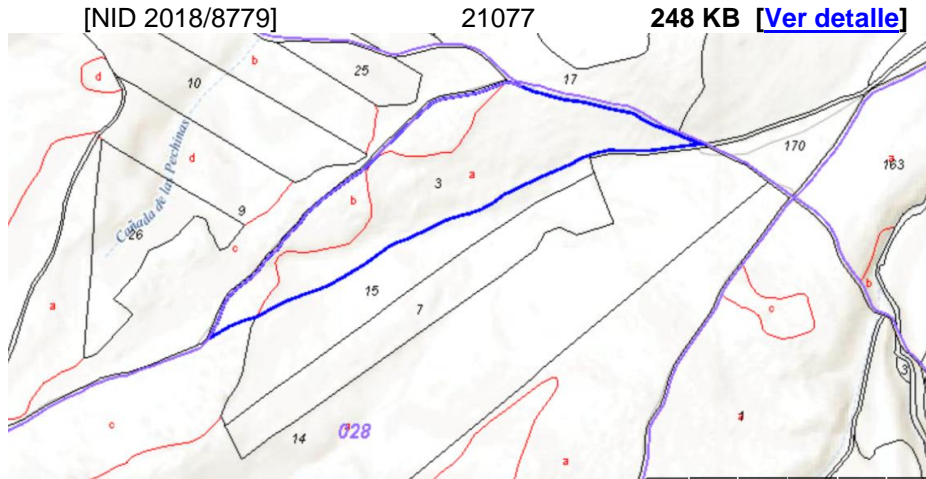
URB. AB. N° 103

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 149 del Martes, 31 de julio de 2018

Ayuntamiento de San Pedro (Albacete)

[Anuncio de 20/07/2018](#), del Ayuntamiento de San Pedro (Albacete), sobre información pública de la solicitud de calificación urbanística previa a la obtención de licencia urbanística para llevar a cabo la construcción de una caseta e instalación fotovoltaica aislada para alimentación de una bomba de riego de 11 kW, en la parcela 3 del polígono 28.



Localización Polígono 28 Parcela 3 CERRO LAS VIÑAS. SAN PEDRO (ALBACETE)
Superficie gráfica 79.539 m²

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 149 del Martes, 31 de julio de 2018

Ayuntamiento de San Pedro (Albacete)

[Anuncio de 20/07/2018](#), del Ayuntamiento de San Pedro (Albacete), sobre información pública de la solicitud de calificación urbanística previa a la obtención de licencia urbanística para llevar a cabo obras de construcción de caseta e instalación fotovoltaica aislada para alimentación de una bomba de riego de 18,5 kW, en la parcela 14 del polígono 28.

[NID 2018/8782] 21078 248 KB [Ver detalle](#)



Localización Polígono 28 Parcela 14 HAZA LOS ROMANOS. SAN PEDRO
Superficie gráfica 295.111 m²



2018 07 31

página nº 5

URB. AB. Nº 103

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

○ **INFORMACION DE LA SESION DE LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO EN ALBACETE DE (22/05/2018)**

Las Comisiones de Ordenación del Territorio y Urbanismo (COTU) pueden ser regionales o provinciales:

- La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo es un órgano de supervisión y control del desarrollo urbanístico de municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla-La Mancha o para materias específicas, en el que están representados los diferentes agentes sociales y las administraciones local, autonómica y regional.
- La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Albacete, toma las decisiones correspondientes acerca de los expedientes urbanísticos de los municipios de la provincia de Albacete de menos de 20.000 habitantes

Temas tratados en las últimas Comisiones de Urbanismo

Enlace permanente: <http://www.castillalamancha.es/node/73646>

CPUAB 3/2018 Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo en Albacete (22/05/2018)

Formato pdf: cpotuab_2018_05_22.pdf

ORDEN DEL DIA

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 2.- **PLANEAMIENTO.**
- 2.1. **ALPERA. EXPT. PL 8/17. MODIFICACIÓN Nº 5 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS. APROBACIÓN DEFINITIVA.**

propuesta y de acuerdo con los artículos 37 y 39 del TRLOTAU y 152 del RP, acuerda por unanimidad de los miembros presentes la aprobación definitiva de la Modificación nº 5 de las Normas Subsidiarias de Alpera, cuyo objeto es modificar el art. 4.7.3.1.1 de sus Normas Urbanísticas en los aspectos relativos a la regulación de distancias mínimas de las edificaciones en suelo no urbanizable respecto de linderos y ejes de caminos o vías de acceso y que atiende a los siguientes objetivos:

- Ajustar la distancia mínima de cualquier edificación en suelo no urbanizable respecto de los linderos a lo que establecen el art. 55.2 TRLOTAU y art. 16.2 RSR.
- Regular en el planeamiento la distancia mínima de cualquier edificación en suelo no urbanizable respecto del eje de caminos o vías de acceso, ajustándola a lo que establece la Ordenanza Municipal de Caminos vigente en el municipio de Alpera.

Se le recuerda al Ayuntamiento de Alpera que deberá hacer entrega de un ejemplar de la Modificación en soporte papel debidamente diligenciado y otro en soporte digital portable y editable, según previene el artículo 3.2 y 3.3 de la NTP-HCDPM, aprobada por Decreto 178/2010, de 1 de julio.

- 3.- **CALIFICACIONES URBANÍSTICAS EN SUELO RÚSTICO**
- 3.1. **ALMANSA. "EJECUCIÓN DE CAMINO". PARCELAS: 5180, 5181 y 5182 POLIGONO 57. PROMOTORA: D.ª Josefa Gómez García**
- 3.2. **VILLAMALEA. S. R. nº 19/17 VALLADO. PARCELAS: 22, 100, 255 y 256 POLÍGONO 32. Promotora: SOCIEDAD COOPERATIVA CHAMPINTER representada por D. Fermín Gómez Anguix**



2018 07 31

página nº 6

URB. AB. N° 103

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

- 3.3. VILLAMALEA. S. R. nº 28/17 MODIFICACION CALIFICACIÓN URBANÍSTICA: AMPLIACIÓN DE BUNKERS, TÚNELES, NAVES, DE POSTINCUBACIÓN Y TALLER. Polígono 32 Parcelas 347, 344 y 32. Promotor: SOCIEDAD COOPERATIVA CHAMPINTER representada por D. Fermín Gómez Anquix.
- 3.4. COTILLAS. S. R. nº 29/17 CONSTRUCCIÓN DE CASAS RURALES. Polígono 1, parcelas 288 (parte), 694 y 695. Promotor: D. MAIKEL MELERO FERNÁNDEZ.
- 3.5. TARAZONA DE LA MANCHA. S. R. nº 32/17 CAMPO DE TIRO PERMANENTE. Polígono 76, parcelas 113 y 216. Promotor: D. ALEJO LÓPEZ TENDERO en representación del C.D. " EL HALCÓN".
- 3.6. FUENSANTA. S. R. nº 34/17 NAVE INDUSTRIAL DESTINADA A TALLER DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y FORJA. Polígono 23, parcela 370. Promotor: HERMANOS GÓMEZ VILLANUEVA, C.B.
- 3.7. HELLIN. S. R. nº 36/17. Balsa de Riego. Polígono 92 parcela 296. Promotor: D. ANDRÉS VICENTE VILLORAS SÁNCHEZ.
- 3.8. BONETE. S. R. nº 43/17 MODIFICACIÓN DE TRAZADO DE CAMINOS. Polígono 11, parcelas 30, 32, 28 y 10027. Promotora: BONANZA MEDIOAMBIENTAL, S.L.U.
- 3.9. NAVAS DE JORQUERA. S. R. nº 10/18 CONSTRUCCIÓN 12 SALAS PARA CULTIVO DE CHAMPIÑÓN. Polígono 9, parcelas 14 y 15. Promotora: CHAMPIGRUP MANCHUELA, SL.
- 4.- INFORME. ART. 3.3 I.T.P.
- 4.1. BARRAX. Expte. nº 06/17, NAVE ALMACÉN MATERIA PRIMA Y GUARDA DE APEROS. Polígono 17, Parcelas 106 y 107. PROMOTOR: D. Juan José Galiana Castillejo en representación de AGROBARRAX, S.L
- 4.2. VILLAMALEA. Expte. nº 06/18, CONSTRUCCIÓN DE SALAS PARA CULTIVO DE CHAMPIÑÓN. Polígono 34, Parcela 628. PROMOTORA: D. Miguel Ángel Pérez López.
- 4.3. TARAZONA DE LA MANCHA. Expte. nº 07/18, CONSTRUCCIÓN DE NAVE AGRÍCOLA PARA GUARDA DE APEROS. Polígono 503, Parcela 523. PROMOTOR: D. José Antonio González Contreras.
- 5.- ACTIVIDADES PROVISIONALES.
- 5.1. LA GINETA. Expte. A.P. nº 06/16, "LIMPIEZA Y COMPACTACIÓN, COLOCACIÓN DE 3 POSTES PARA ILUMINACIÓN Y REPOSICIÓN VALLADO" PARA USO COMO CAMPA DE VEHÍCULOS". Parcelas 67, 23 y 24 de la Urbanización Albasol. Promotor: GESDINEVA. S.L
- 5.2. CAUDETE. Expte. A.P. nº 02/18, "SONDEO DE INVESTIGACIÓN "LA MORA" Nº 1561 A. Polígono 2, Parcela 5296. Promotor: MÁRMOLES BOLMAX, S.L.
- 5.3. ALBACETE. Expte. A.P. nº 03/18, "VALLADO PROVISIONAL". Sector 8 "Ctra. de Las Peñas". Promotor: D. JUAN MORENO GARCIA.
- 6.- TOMA DE CONOCIMIENTO POR LA CPOTYU DE EXPEDIENTES RESUELTOS POR CADUCIDAD Y DESISTIMIENTO
- 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS



2018 07 31

página nº 7

URB. AB. N° 103

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

- **INFORMACION DE LAS SESIONES DE LA COMISION REGIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE (27/04/2018) Y (18/05/2018)**

Las Comisiones de Ordenación del Territorio y Urbanismo (COTU) pueden ser regionales o provinciales:

- La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo es un órgano de supervisión y control del desarrollo urbanístico de municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla-La Mancha o para materias específicas, en el que están representados los diferentes agentes sociales y las administraciones local, autonómica y regional.
- La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Albacete, toma las decisiones correspondientes acerca de los expedientes urbanísticos de los municipios de la provincia de Albacete de menos de 20.000 habitantes

Temas tratados en las últimas Comisiones de Urbanismo

Enlace permanente: <http://www.castillalamancha.es/node/73646>

ACTA 3/18 Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (27/04/2018)

Puntos del Orden del día que afectan a Albacete:

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, celebrada el 21 de marzo de 2018.**
2. **Proyecto de Decreto de medidas en materia de urbanismo para facilitar el desarrollo de pequeños Municipios de la Región.**

ACTA 4/18 Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (18/05/2018)

Puntos del Orden del día que afectan a Albacete:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, celebrada el 27 de abril de 2018.**
5. **Calificación urbanística para construcción de nave de uso agrícola en la parcela 14 del polígono 88, en suelo rústico no urbanizable de especial protección agrícola CP-3, del Plan General de Ordenación Urbana de Albacete. Informe según el artículo 64.4 del Texto Refundido de la LOTAU y 42.1.a) del Reglamento de Suelo Rústico (Exp: SR 02/18 AB).**
6. **Calificación urbanística para reparación de vivienda rural en la parcela 83 del polígono 91, finca "Casa Combro", en suelo rústico no urbanizable de especial protección agrícola CP-3, del Plan General de Ordenación Urbana de Albacete. Informe según el artículo 64.4 del Texto Refundido de la LOTAU y 42.1.a) del Reglamento de Suelo Rústico (Exp: SR 10/18 AB).**
7. **Calificación urbanística para las obras de reparación de vivienda (Palacio) en la parcela 3, polígono 10, en suelo rústico no urbanizable de especial protección CP-2.1, área de ecosistema forestal no degradado, del Plan General de Ordenación Urbana de Albacete. Informe según el artículo 64.4 del Texto Refundido de la LOTAU y 42.1.a) del Reglamento de Suelo Rústico. (Exp: SR 13/18 AB).**



2018 07 31

página nº 8

URB. AB. N° 103

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza



Modificación de calificación urbanística para construcción de nave de uso agrícola en la parcela 30 del polígono 84, en suelo rústico no urbanizable de especial protección agrícola CP-3, del Plan General de Ordenación Urbana de Albacete. Informe según el artículo 64.4 del Texto Refundido de la LOTAU y 42.1.a) del Reglamento de Suelo Rústico (Exp: SR 11/18 AB).

13. **Resolución de la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora del Sector 9 del Plan General de Ordenación Urbana de Albacete.** Informe según el artículo 125 TRLOTAU. (Exp.: RES. PAU 5/18 AB).
 14. **Resolución de la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora para la regularización del asentamiento irregular nº 29 "Las Viñas" del Plan General de Ordenación Urbana de Albacete.** Informe según el artículo 125 TRLOTAU. (Exp.: RES. PAU 6/18 AB).
 15. **Informe sobre el Borrador del Anteproyecto de Ley para la ordenación de las instalaciones de radiocomunicación en Castilla-La Mancha.** Informe según el artículo 3 del Decreto 235/2010, de 30 de noviembre, de regulación de competencias y de fomento de la transparencia en la actividad urbanística de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
 16. **Ruegos y preguntas.**
-